

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2986** *Orden de 4 de febrero de 2025, por la que se destina a los Jueces y Juezas que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 4 de febrero de 2025 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 2025, acuerda:

Uno. Doña Aida Ramírez Cabeza, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calatayud, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Tudela.

Dos. Doña Mirella Soraya Abdelkrim Martínez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vélez-Málaga, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Vélez-Málaga.

Tres. Doña María Isabel Barriocanal Cerviño, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villarcayo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Salas de los Infantes, con competencia en materia de violencia sobre la mujer y funciones compartidas de registro civil.

Cuatro. Doña Lorena Álvarez Cabello, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Blanes, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carrión de los Condes, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cinco. Doña Adoración Sarmiento Beltrán, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Barco de Valdeorras, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Llanes, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Seis. Don Sergio Aliaga Herrera, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Puerto del Rosario, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arucas.

Siete. Doña Ana Fernández Izquierdo, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benavente, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Peñaranda de Bracamonte, con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Ocho. Doña María del Carmen Sánchez Moreno, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Estepa, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vélez-Málaga.

Nueve. Doña Andrea Elizalde Fernández, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Calahorra, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tafalla, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Diez. Doña María Beatriz Sáez del Pozo, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalmoral de la Mata, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa María la Real de Nieva, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Once. Don Alejandro Téllez de Meneses Diego, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Moguer, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lebrija, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Doce. Doña Gador Belén Méndez Pérez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Berga, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Hellín, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Los/as jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta disposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.